

AYUNTAMIENTO DE TABERNAS

ALMERIA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 18 DE ENERO DE 2012.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:

DÑA MARIA DE LAS NIEVES JAEN FRANCO

Sres. Concejales:

D.FRANCISCO JAVIER LOPEZ MAGAÑA

D.ÑA GUADALUPE LAPIEDRA FERNANDEZ

D.GALO HEREDIA MAGAÑA

D.Ña LAURA ALONSO LOPEZ

DÑA CARMEN MARTINEZ BARRAU

D.

D. JUAN FRANCISCO ARTERO PLAZA

D.ÑA

DÑA VICTORIA RAYO UBEDA

D.

SECRETARIO

D. MARIANO ENRIQUE GODOY MALO

En la villa de Tabernas (Almería) a las 19,00 horas del día dieciocho de enero de dos mil doce , se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Alcaldesa Dña Maria Nieves Jaen Franco y con la asistencia del Secretario que suscribe, los señores Concejales nominados en el margen , a fin de celebrar sesión con el carácter indicado, previamente convocada para este día y hora, una vez comprobado el Quorum necesario para su celebracion, se procede al estudio y deliberacion de los asuntos que componen el

ORDEN DEL DIA

1º.-APROBACION SI PROCEDE DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Abierto el acto por la Presidencia tomo la palabra el Concejal del PSOE D. Juan Francisco Artero Plaza para excusar la ausencia de D. Antonio Ubeda y Dña Dolores Plaza que por motivos laborales no ha podido asistir a la sesion, asi como la ausencia de D. Jose Diaz por motivos de Salud.

Se dio cuenta del borrador del acta de la sesion anterior de fecha 14 de diciembre siendo aprobada por la Unanimidad de los asistentes en numero de ocho.

2º.-RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.-

Se dio cuenta de la relacion de Decretos y resoluciones de la Alcaldia, dictados desde la ultima sesion ordinaria celebrada y que se resumen en el siguiente listado:

RELACION DECRETOS SESION ORDINARIA 18-01-2012

2011:

- 114.- ALTAS EN PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.
- 115.- CONVOCATORIA SESION ORDINARIA PLENO DIA 14-10-2011.
- 116.- LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA PARAFARMACIA.
- 117.- ALTAS EN P.M.H.
- 118.- CONVOCATORIA J.G.L. DIA 21-10-2011.
- 119.- ALTAS EN P.M.H.
- 120.- CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA PLENO DIA 25-10-2011.-
- 121.- ALTAS P.M.H.
- 122.- BAJAS DE OFICIO EN EL P.M.H. PARA PUBLICACION EN EL B.O.P.
- 123.- BAJAS DE OFICIO EN EL P.M.H. PARA PUBLICACION EN EL B.O.P.
- 124.- ADJUDICACION PROVISIONAL DEL SERVICIO DE GESTION INDIECTA DE LA GUARDERIA INFANTIL MUNICIPAL DE TABERNAS.
- 125.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANISTICA A FRANCISCO GARCIA GARCIA.
- 126.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 127.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 128.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 129.- EXENCION DEL PAGO DELIMPUESTO DE CIRCULACION A ANA MARIA ASENSIO HERNANDEZ.
- 130.- CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MAYORA JUAN RAFAELALCARAZ BERNAL.
- 131.- ACOGIMIENTO A LA ORDEN PARA SOLICITUD SUBVENCION DE CURSO “ FORMADOR OCUPACIONAL “.
- 132.- ACOGIMIENTO A LA ORDEN PARA SOLICITUD SUBVENCION DE CURSO “ CONSTRUCTOR – SOLDADOR DE ESTRUCTURAS METALICAS DE ACERO ” Y “ ADMINISTRATIVO POLIVALENTE PARA PYMES”.
- 133.- ORDEN DE EJECUCION EN LA CALLE M. USERO.
- 134.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 135.- ACOGIMIENTO A LA ORDEN PARA SOLICITUD SUBVENCION PARA PROGRAMAS DE CUALIFICACION PROFESIONAL PARA 2011-2012.
- 136.- PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO.
- 137.- CONVOCATORIA J.G.L. DIA 18-11-2011.
- 138.- REMISION DEL EXPTE. DE PRESUPUESTO GENERAL 2011 A SECRETARIA – INTERVENCION Y POSTERIORMENTE A SESION PLENARIA.
- 139.- CONCESION DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL A BEATRIZ NACHE DELGADO.
- 140.- ALTAS EN EL P.M.H.

- 141.- AUTORIZACION A CITROEN – PEUGEOT PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE VEHICULOS EN EL MUNICIPIO.
- 142.- ADJUDICACION DEFINITIVA GESTION INDIRECTA DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE TABERNAS.
- 143.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 144.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 145.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 146.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 147.- EXENCION DEL PAGO DEL IMPUESTO DE CIRCULACION A MARIA DEL MAR OLMEDO JUSTICIA.
- 148.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 149.- CONVOCTORIA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS DIA 7-12-2011.-
- 150.- ENCARGO A LOS SERVICIOS JURIDICOS, DEL SERVICIO DE COOPERACION LOCAL DE DIPUTACION PROVINCIAL, LA DEFENSA JURIDICA EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. TRES DE ALMERIA.
- 151.- CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA PLENO DIA 14-12-2011.-
- 152.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 153.- CONVOCATORIA J.G.L. DIA 14-12-2011.
- 154.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 155.- EXENCION EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE CIRCULACION A JOSE ALEGRE PEREZ.
- 156.- CONCESION DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA PROYECTO DE MEJORA DE CAMINOS “ PLAN ENCAMINA2”.
- 157.- DECLARACION DE LA EXISTENCIA DE CASA - CORTIJO PROPIEDAD DE CARMEN GUERRERO FENOY.
- 158.- ALTAS EN EL P.M.H.
- 2012:
- 1.- ALTAS EN EL P.M.H.
 - 2.- LICENCIA DE OBRA MENOR A RAFAEL FENOY USERO.
 - 3.- LICENCIA DE 1ª UTILIZACION DE INSTALACION ELECTRICA A RAFAEL FENOY USERO.
 - 4.- CONCESION DEL FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE PRESTACION COMPENSATORIA DEL PROYECTO DE ACTUACION DE LIDERCAN.
 - 5.- ENCARGO A LOS SERVICIOS JURIDICOS DEL SERVICIO DE COOPERACION LOCAL DE DIPUTACION PARA PERSONACION Y DEFENSA JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO EN PROCEDIMIENTO LABORAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. CUATRO DE ALMERIA.

Una vez leida la precedente relacion, la Corporacion se consideró debidamente informada por la Unanimidad de los ocho miembros presentes.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DEL INTERIOR EN SU ARTÍCULO 1 PARRAFO 1º.

Habiéndose recibido por parte de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, certificado de adopción de acuerdo de aprobación definitiva de modificación de los Estatutos que rigen la misma, en lo que se refiere al art. 1º párrafo 1º. Procede, de conformidad con el artículo 31, e) de dichos Estatutos, la adopción de acuerdo en el mismo sentido por todas las Corporaciones interesadas, por mayoría absoluta del número legal de sus miembros.

A continuación se procede a dar lectura a la redacción definitiva del artículo 1º párrafo primero de los Estatutos, que queda como sigue:

“De conformidad con la legislación local vigente, los ayuntamientos de Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Lucainena de las Torres, Senés, Tabernas, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Velefique, actuando en representación de sus respectivos Municipios se asocian entre sí constituyéndose en Mancomunidad voluntaria de municipios para el cumplimiento de los fines y objetivos de su competencia establecidos en los presentes Estatutos.”

En base a dicha lectura, el Pleno del municipio de Turrillas, por Unanimidad del número de los miembros asistentes en número de ocho, acuerda:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la modificación de los Estatutos que rigen la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, en su artículo 1º párrafo primero, tal y como queda redactado en el párrafo anterior.

Remitir certificación del presente acuerdo a la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, a los efectos de continuar su tramitación en cumplimiento del artículo 31,2,F) de los Estatutos.”

4º.- APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA SOBRE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS.-

Se dio cuenta de la confección de la Ordenanza sobre la Directiva de Servicios en concordancia con el modelo elaborado por la Exma. Diputación Provincial y habiendo sido adaptada a las peculiaridades del Municipio de Tabernas siendo incluida en la misma los anexos correspondientes a la aplicación de las anteriores ordenanzas respecto del pago de las tasas por los conceptos contenidos en relación a las aperturas y desarrollo de actividades en el término municipal. Así mismo se informó por mi el Secretario sobre el procedimiento a seguir y que consiste en: Aprobación inicial por el pleno, exposición al público mediante edicto por plazo de un mes para recepción de reclamaciones, si se recibe alguna deberá resolverse en plazo de un mes, y si no se recibe ninguna, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial siendo preceptiva la publicación del texto íntegro de la Ordenanza para su puesta en vigor.

Dicho lo precedente por la Unanimidad de los ocho miembros presentes se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la apertura de establecimientos para desarrollo de actividades económicas, en los términos establecidos en el texto contenido en el expediente.

SEGUNDO: Proceder a publicar mediante edicto durante el plazo de un mes la aprobación inicial para recepción de reclamaciones, que en caso de recibirse se resolverán en plazo de un mes y en caso de no recibirse ninguna, se entenderá elevado a definitivo el presente acuerdo de aprobación inicial.

ASUNTO DE URGENCIA.-

En este momento por la Alcaldesa se somete a la consideración del Pleno la inclusión en el Orden del día de un asunto relativo a las obras de Planes Cuatrienales 2012-2015, y sometida la urgencia de dicho asunto a la consideración del pleno, es aprobada por la Unanimidad de los ocho miembros asistentes, y en su consecuencia se concreta en:

5º.- OBRAS A REALIZAR POR MEDIO DE LOS PLANES CUATRIENALES 2012/2015.-

Se dio cuenta del escrito remitido por la Exma. Diputacion Provincial de Almeria por medio del cual solicita que desde este Ayuntamiento se designen las obras a realizar por medio de los Planes Cuatrienales correspondientes a los ejercicios de 2012 a 2015 ambos inclusive, y proponiendose por la Alcaldesa el acometer determinadas obras por considerarlas prioritarias, estando la Corporacion de acuerdo con las cantidades de aportacion municipal a las obras de los Planes Provinciales Bianuales, 2012-2013 y 2014-2015, correspondiendo una aportacion por año de 64.530 € sobre un total de 215.100 € anuales de asignacion, contando con consignacion suficiente para realizar la aportacion municipal señalada.

Las actuaciones a llevar a cabo son:

2012-2013 Canalizacion de Aguas de manantiales y obras de infraestructura general durante estos dos primeros ejercicios.

2014-2015 Mejoras en instalaciones Deportivas y continuacion de las obras de Infraestructura General.-

Visto lo precedente se adoptan por la Unanimidad de los ocho miembros presentes los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Prestar conformidad a la propuesta de obras formulada por la Alcaldia y su equipo de Gobierno, declarando asi mismo que este Ayuntamiento cuenta con consignacion suficiente para realizar la aportacion Municipal a tales obras a base de 64.530 € por año hasta un total de 4.

SEGUNDO: Proceder a remitir a la Exma. Diputacion Provincial de Almeria certificacion de los acuerdos adoptados a los efectos oportunos.

6º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Preguntado si existia algun ruego o pregunta manifiestan los Sres. Concejales que no hay ruegos ni preguntas, por lo que se dio por finalizada la sesion, siendo las 19,30, de todo lo cual se extiende el presente y como Secretario doy fé.-